



RESOLUCIÓN NÚMERO 2021-16
JUNTA DE GOBIERNO

NOSOTROS, miembros de la Junta de Gobierno de la Administración de Vivienda Pública (AVP) por la presente resolución resolvemos:

“**Autoriza** al Presidente de la Junta de Gobierno de la Administración de Vivienda Pública a presentar y firmar cualquier documento referido por HUD para someter el Plan Anual de la Agencia 2021-2022.”

Esta Resolución fue emitida mediante aprobación mayoritaria en referéndum por los Miembros de la Junta de Gobierno el 15 de abril de 2021. Esta aprobación se llevó a cabo en conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Junta de Gobierno de la Administración de Vivienda Pública.

Dado en San Juan, Puerto Rico hoy 15 de abril de 2021.

CERTIFICACIÓN

Certifico que la presente Resolución es copia fiel y exacta de la aprobada mediante aprobación mayoritaria de los Miembros de la Junta de Gobierno de la Administración de Vivienda Pública de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Junta de Gobierno.

En testimonio de lo cual, certifico, firmo y sello la presente Resolución en San Juan, Puerto Rico a 15 de abril de 2021.

Mónica Díaz Cordero
Secretaria
Junta de Gobierno
Administración de Vivienda Pública

